

Vol 6, No. 11 / enero - junio de 2014 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v6n11.42030>

Vivir en la región norte de la Intendencia de Guadalajara a finales del siglo XVIII. Un análisis de la vida cotidiana a través del informe de Félix María Calleja

Live in the North Region of the Intendencia of Guadalajara in the Late Eighteenth Century. An analysis of quotidian life through the report of Félix María Calleja

José Rojas Galván

Universidad de Guadalajara, México

Recepción: 13 de febrero de 2014

Aceptación: 10 de marzo de 2014

Páginas 152 - 184

i

Vivir en la región norte de la Intendencia de Guadalajara a finales del siglo XVIII. Un análisis de la vida cotidiana a través del informe de Félix María Calleja

Live in the North Region of the Intendencia of Guadalajara in the Late Eighteenth Century. An analysis of quotidian life through the report of Félix María Calleja

José Rojas Galván*

Resumen

El artículo analiza algunos aspectos de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales presentes en la región norte de la Intendencia de Guadalajara (México) a finales del siglo XVIII. El trabajo toma como base el informe que realizó sobre la zona el capitán Félix María Calleja en 1790. En dicho documento aparecen elementos que permiten examinar el modo de vivir en dicho espacio. Por ello, la investigación toma como referentes teóricos las perspectivas de la historia regional y la historia cultural en tanto

* Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco, México. Profesor Investigador del Departamento de Historia y del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: joserogal@yahoo.com.mx

que buscan hacer evidentes las transformaciones de un territorio con respecto a las manifestaciones culturales de los grupos sociales. Las fuentes documentales utilizadas provienen del Archivo General de Indias, España, del Archivo General de Simancas, España, del Archivo General de la Nación, México. Los resultados de la investigación reflejan los factores que contribuyeron a una desarticulación de la región norte de la Intendencia de Guadalajara a partir de 1785, año en que se presentaron una serie de epidemias, como resultado de un prolongado periodo de sequía, lo cual provocó que la vida cotidiana en dicha región sufriera alteraciones, incluso que entrara en crisis.

Palabras clave: región, vida cotidiana, crisis, Intendencia de Guadalajara, Félix Calleja.

Abstract

In this paper is analyzed several aspects about of quotidian life in different social groups from north region of Jalisco, in the period of intendencia of Guadalajara (Mexico), ending 18th century. The main source is Felix Maria Calleja's inform in 1790 year. In this document is mentioned certain factors useful to study the life of these society. Thus, the research take as theoretical referents the perspectives precedents of regional history and cultural History, because looking for the emerging the cultural manifestation of groups. The document resources are Archivo General de Indias, España, del Archivo General de Simancas, España, del Archivo General de la Nación, México. The results of this research show a desarticulation of the región and crisis in the quotidian life, since 1785 combine with epidemics' result of the scarcity of water.

Keywords: *region, quotidian life, crisis, Intendencia de Guadalajara, Félix Calleja.*

Introducción

Cuando Pilar Gonzalbo (2009, 163) afirma que el terreno y el paisaje, el horizonte lejano y los muros inmediatos son elementos constitutivos del escenario de lo cotidiano, está planteando que el espacio no solamente se define por su aspecto material sino también por el complejo de creencias, prejuicios y técnicas de sociabilidad que constituyen el marco de la vida privada.

Por lo anterior, el objetivo principal de este artículo es analizar algunos aspectos de la vida cotidiana que sufrieron alteraciones o variaciones en la región norte de la Intendencia de Guadalajara como consecuencia de la crisis agrícola de 1785. Para esto, se toma como referente principal el informe que realizó sobre la zona el capitán Félix María Calleja en 1790. La intención es proporcionar nuevos elementos para la comprensión del modo de vivir en el mundo rural novohispano. Asimismo, comprender mejor dicho fenómeno climático que afectó de manera considerable a los diferentes grupos sociales y que contribuyó a la generación de un proceso de dislocación de la región por más de un lustro.

En ese sentido, la región norte de la Intendencia de Guadalajara¹ es vista en este artículo como un espacio históricamente constituido, el cual es producto de las relaciones sociales, las manifestaciones culturales y de patrones de dominación imperantes de las sucesivas etapas históricas de su desarrollo. Del conjunto de manifestaciones culturales nos interesan las alteraciones en la vida cotidiana ocurridas en dicho espacio a finales del siglo XVIII. Por esto, el informe de Calleja resulta ser un documento de gran valor histórico, pues permite conocer aspectos de la vida cotidiana en un momento de crisis, hasta hoy desconocidos.

1. El sistema de intendencias en la Nueva España quedó formalmente implantado con la promulgación de la ordenanza de intendentes de 1786, con el objetivo principal de reorganizar el erario real y crecer las rentas sin aumentar los impuestos. La institución de intendentes hizo patente el absolutismo de los borbones españoles, tratando de restar poder a los virreyes y a la Iglesia en territorio novohispano. (Commons Áurea 1993, 21, 25, 26). Así, el antiguo reino de la Nueva Galicia se transformó administrativamente en la Intendencia de Guadalajara a partir de la fecha señalada; no obstante, y como se demostrará más adelante, las fuentes de la época dan cuenta de que se nombraba de manera indistinta a la Intendencia de Guadalajara y el reino de la Nueva Galicia. La Intendencia de Guadalajara se integró con 18 alcaldías y 8 corregimientos, ocupaba casi todo el territorio del actual estado de Jalisco.

Vale destacar que la región estudiada presenta la particularidad de pertenecer al ámbito rural, lo cual resulta interesante porque la mayoría de los análisis de la historia de la vida cotidiana durante la época colonial en México, se han enfocado a dar cuenta del modo de vivir en las grandes urbes como la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, entre otras. En consecuencia se ha dejado de lado el estudio del mundo rural que, a diferencia de las zonas urbanas, presenta particularidades propias como son sus formas de convivencia y de relación (Gonzalbo 2009, 164).

Investigar sobre la historia de la vida cotidiana en la Intendencia de Guadalajara a finales del XVIII, en términos globales resulta ser un ejercicio complejo y de difícil tratamiento. Por esto, en este artículo nos centramos solamente en un conjunto de variaciones en la cotidianidad que nos resultaron claves para el análisis, debido al momento de crisis por el que atravesaba la región como consecuencia de la crisis agrícola iniciada en 1785.

Por lo anterior, en este trabajo se pretende responder las siguientes preguntas de investigación ¿Cuáles son los aspectos de la vida cotidiana que sufrieron alteraciones en la región norte de la Intendencia de Guadalajara a partir de la crisis agrícola de 1785? ¿A caso dichas alteraciones en la vida cotidiana pudieron haber contribuido a generar un proceso de desarticulación de la región norte de la Intendencia de Guadalajara?

Entendida la desarticulación como el resultado de un quiebre de las dinámicas ambientales, socioculturales y económicas presentes en la región aquí estudiada. En ese sentido, la valoración y percepción de la sociedad productora de ese espacio son de gran importancia para dar cuenta del problema de investigación.

El supuesto de que parte esta investigación señala que el informe de Calleja permite reconstruir un conjunto de alteraciones en la vida cotidiana de los grupos humanos presentes en la región norte de la Intendencia de Guadalajara, las cuales se ven reveladas en la presencia de enfermedades y muerte, en la suspensión de fiestas religiosas, en la interrupción de construcción de infraestructura civil y religiosa, y en el abandono de las labores del campo, de minas y del transporte de mercancías. Esto como consecuencia de la crisis agrícola de 1785, lo cual contribuyó a generar un punto de quiebre en dicha región a finales del siglo XVIII.

El artículo toma como referentes teóricos las perspectivas de la historia regional y la historia cultural en tanto que buscan hacer evidentes las transformaciones de un territorio con respecto a las manifestaciones culturales e interacciones sociales de los grupos humanos. Los conceptos que contribuyeron a la articulación del problema de investigación son región² y vida cotidiana.

Así, el concepto de región en este trabajo implica una entidad dinámica que se crea, se transforma y se destruye, por las formas de convivencia e interacción de los actores sociales, el medio ambiente y el espacio en que actúan en los sucesivos tiempos históricos.

El análisis de algunos aspectos de la vida cotidiana³ de los grupos sociales presentes en la región estudiada parte de los aportes de la historia cultural, ya que permite reconstruir aspectos de la cotidianidad omitidos por la historia tradicional. En esa dirección, las aportaciones del historiador británico Peter Burke son claves para el estudio porque permiten indagar sobre aspectos de la cultura general, entre los que destaca la vida cotidiana, pero además, permite demostrar los vínculos entre las pequeñas comunidades y las tendencias macro-históricas (Burke 2000, 56).

Asimismo, el análisis toma como referente la propuesta teórica de Miguélez y Torns (1998), para quienes resulta significativo partir de una perspectiva del actor social, del análisis del contexto o de la situación y la interacción. Las aportaciones de estos autores permitieron articular aspectos de la vida cotidiana como las actividades laborales, el ocio, el tiempo libre y las manifestaciones de enfermedad y muerte presentes en el informe de Calleja.

Heller (1991, 20) por su parte advierte que indagar sobre la vida cotidiana nos brinda, al nivel de los individuos particulares y en términos muy generales, una imagen de la reproducción de la sociedad respectiva, de las capas de esta sociedad. Nos propor-

2. Van Young (2007, 22) afirma que las regiones son construcciones sociales, culturales y figurativas sancionadas por convención o consenso, son artefactos de la percepción humana, que combinan las dimensiones de tiempo y espacio. Por ello, se puede decir que la presencia del ser humano en los espacios naturales genera transformaciones, y como resultado de esta intervención surge un complejo de relaciones que le dan expresión e identidad a una región.

3. Heller (1985) citada por Gonzalbo (2006, 27) señala que, la vida cotidiana es la vida del hombre entero, es decir: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ponen a trabajar todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manuales, sus sentimientos, pasiones, ideas e ideologías.

ciona, por un lado, una imagen de la socialización y, por otro, el grado y el modo de su humanización. Esta autora apunta, también, que la vida cotidiana tiene una historia.

Por lo anterior, el método utilizado en este trabajo es el de la microhistoria que busca aplicar a la investigación histórica el microscopio social. Corresponde a analizar un momento, un personaje o una situación en todos sus detalles, sin perder la perspectiva de su posición en un universo más amplio. Lo que permite este método es interpretar categorías generales a partir de temas particulares. En cierto sentido todo lo que no es historia general es microhistoria, porque no se trata de solamente de seleccionar un espacio geográficamente pequeño, sino de seleccionar un momento crítico o de un lugar preciso que permitan deducir actitudes generales (Gonzalbo 2006, 75). De ahí la pertinencia de este método para analizar algunos aspectos de la vida cotidiana en la región norte de la Intendencia de Guadalajara durante un periodo crítico: 1785-1790.

Para desarrollar esta propuesta el artículo se divide en tres apartados. El primero da cuenta de cómo a finales del XVIII, el poder colonial se vio en la necesidad de actualizar su conocimiento sobre el territorio novohispano, para ello encomendó a ingenieros españoles y criollos, marcar los límites y las divisiones geopolíticas de los territorios que estaban bajo la égida de la Corona. Y que para el caso del norte de la Intendencia de Guadalajara, correspondería al capitán Félix María Calleja la realización de un informe detallado de dicha región en el año de 1790. Dicho documento permite dar cuenta de una realidad poco conocida del territorio norteño, es decir la vida cotidiana en el ámbito rural. Asimismo, se analizan las razones de la elaboración del informe; el segundo apartado examina algunas variaciones en la vida cotidiana como resultado de un momento de crisis: una sequía prolongada que había iniciado en 1785, lo cual trajo como consecuencia una desarticulación de la región debido al debacle poblacional ocasionado por epidemias y hambrunas, pero también por el abandono de pueblos, campos agrícolas, caminos y centros mineros; de lo cual, Calleja se percató a lo largo de su trayecto por la región; el tercer y último apartado corresponde a las conclusiones de la investigación.

Contexto y surgimiento del informe de Calleja

Al iniciar la última década del siglo XVIII, el poder colonial presentó una necesidad por actualizar su conocimiento sobre el territorio novohispano. Por ello, encomendó a ingenieros españoles y criollos, conocidos también como “geómetras del territorio”, marcar los límites y las divisiones geopolíticas de los territorios que estaban bajo la égida de la Corona, y toda la estructura administrativa que había contribuido a representar en cartas pueblos, villas, ciudades, centros mineros, lagos y costas, para dar cuenta a España de sus dominios novohispanos (García 2006, 2).

En dicha empresa, y como se demostrará a continuación, encontramos, también, la participación de militares elaborando mapas e informes, los cuales dan noticia de una realidad poco conocida del territorio novohispano por parte del gobierno español. Y que para el caso del norte de la Intendencia de Guadalajara, correspondería al capitán del regimiento fijo de infantería de Puebla Félix María Calleja⁴ la realización de un informe⁵ detallado de dicha región en el año de 1790. Documento de gran valor histórico porque permite dar cuenta de aspectos relacionados con lo administrativo, lo militar y lo político, pero también de la vida cotidiana de los diferentes grupos humanos (españoles, criollos, indios, mestizos y otras castas) presentes en dicho espacio.

En consecuencia, al iniciar la última década del siglo XVIII, desde el centro de la Nueva España, y con base en el informe de Calleja se hicieron varias propuestas ante la Corona Española para que en el norte de la Intendencia de Guadalajara se realizara una profunda transformación, lo cual provocaría alteraciones en la vida cotidiana de los habitantes de la región. Una de las propuestas tenía que ver con reformar de los cuerpos milicianos presentes en las diferentes jurisdicciones por donde transitó Calleja durante su recorrido.

4. Este destacado militar posteriormente sería nombrado virrey de la Nueva España en 1813, en sustitución de F. J. Venegas.

5. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra (en adelante SG), Informe de Calleja (en adelante IC).

Con respecto a los cambios que debían realizarse en materia militar se vio como prioridad reformar las milicias presentes en la zona del Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán. Los cambios en la milicia obedecían, en parte, a la necesidad del gobierno colonial de terminar de una vez por todas con la amenaza de los indios tepehuanes de Nueva Vizcaya y Coras de Nayarit quienes desde tiempo atrás realizaban constantes robos y ataques a los reales mineros y poblados españoles. Se esperaba que con la creación de nueve compañías milicianas de Dragones en la frontera se lograra “el buen orden de los pueblos, el cultivo de los territorios agrestes, la abundante cría de ganados de todas especies, las labores de minerales ricos y el fomento del comercio interior de este Reyno”.⁶

Las fuentes dan cuenta de que a lo largo del siglo XVIII, en la región de Colotlán se presentaron casos de ataques de indios sublevados que incursionaban en la desde el norte y desde Nayarit, causando muertes y destrozos. La causa de dichas sublevaciones la podemos encontrar en el mal trato que los españoles y sus indios aliados ocasionaban a estos indios norteros quienes a pesar del tiempo no se habían sometido al sistema colonial español debido a estar ubicados en lo que Aguirre Beltrán (1967)⁷ denominó como regiones de refugio, es decir la sierra nayarita y tepehuana lugar a donde se dirigieron a mediados del siglo XVI, con la idea de permanecer alejados de los conquistadores.

A fin de terminar con la amenaza tepehuana y nayarita, las autoridades españolas se valieron por mucho tiempo de sus aliados: los indios flecheros de origen tlaxcalteca, quienes habían sido trasladados al norte por el gobierno colonial para apoyar en el apaciguamiento de la zona a finales del siglo XVI. Así se demostró en el año de 1733, cuando el capitán Nicolás Escobedo, originario de la hacienda conocida como el Monte Escobedo, certificó la lealtad de los indios flecheros del pueblo de San Francisco de Huejucar a los intereses de la Corona y del propio capitán al señalar que:

6. AGS, SG/IC, f.47.

7. Gonzalo Aguirre Beltrán propuso dicho concepto para hacer referencia a las regiones que se encuentran desarticuladas de la estructura nacional y con problemáticas propias. Este antropólogo explicó como desde la época colonial la presión política, económica y demográfica no india, obligó a las comunidades indígenas a refugiarse en selvas tropicales, desiertos o altas montañas.

Los naturales del pueblo habían sido y eran leales vasallos de su Magestad (que Dios guarde) y que dan a sus hijos después de enseñarles la Doctrina Cristiana, instrucción en obras virtuosas, induciéndolos desde pequeños [...] al manejo de las armas enseñándolos el modo de labrar, templar y manejar los arcos y flechas, para tener soldados con que socorrer en defensa de nuestro Rey, [...] especialmente en la última función de la conquista de Nayarit.⁸

En el virreinato de la Nueva España se puso particular empeño en la instrucción de los infantes, se consideró que el niño, al cumplir entre siete y diez años de edad, tenían la capacidad para ser adoctrinados en la religión, pero también, para ser considerado como útil para la comunidad y para el rey, incluidos los indígenas. La labor que desempeñaron las órdenes mendicantes en la instrucción de los infantes de origen indígena es de suma importancia; donde el convento fue el espacio por excelencia allí se adquirirían la mayoría de los conocimientos. Pero muchos otros conocimientos no fueron adquiridos de manera escolarizada, sino más bien como resultado de la tradición y la convivencia (Escalante y Rubial 2004, 404), como lo demuestra la cita anterior, de la cual se puede inferir que la técnica en el temple y elaboración del arco y la flecha era transmitida por los indios mayores expertos a las generaciones jóvenes.

Hay que señalar que los indios de Nayarit tenían motivos sobrados para sublevarse, pues era una constante ser oprimidos y maltratados por particulares que buscaban despojarlos de sus tierras fértiles, por autoridades civiles y por los propios misioneros religiosos. Por ello los indios vivían disgustados, así lo expresaron, en 1790, los de la misión franciscana de Santa Teresa, ante Mateo de Meza entonces comandante de la provincia de Nayarit.

[...] el reverendo padre misionero llamado Francisco Lagarra, nos pide bestias ensilladas, y de aparejo, para sus cocineras, para pasearlas en la provincia y fuera de la provincia, sin pagarles el flete, y si le pedimos el flete nos saca de delante con regañones y nos manda dar veinte y cinco azotes, asimismo nos tiene ocupadas a las mujeres del pueblo para lavar la ropa de las cocineras y no les paga.⁹

8. AGS, SG/7016, exp. 9, ff. 26v y 27.

9. AGS, SG/IC, f. 86.

La anterior cita, sin duda, nos permite concebir la calidad moral de dicho religioso. Dicho actuar no presenta muchas diferencias con el comportamiento del bajo clero secular, así lo demuestra Vizuete (1992, 92) al destacar que el nivel moral e intelectual del clero secular en el ámbito rural era muy bajo. De la ordenación de su vida y la corrección de sus defectos se ocuparon, sin mucho éxito, desde la Edad Media, los concilios y sínodos. Estos órganos buscaban evitar que los integrantes del bajo clero tuvieran un mal comportamiento en público evitando todo tipo de escándalos y abuso de poder.

Como el denunciado por el capitán Calleja cuando estuvo en la villa de Salamanca perteneciente a la Intendencia de Guanajuato. Calle relató que:

[...] hay en esta villa un convento de agustinos en la que reside un fraile con la denominación de absoluto, dictado que le conviene porque en su poder entran las inmensas rentas de los conventos de la religión establecidos en la jurisdicción de Mechoacán [...], este religioso vive con ostentación y lujo, y manda aunque sin facultades el pueblo en que vive.

Con respecto a la utilización de bestias de carga por parte de los indios de la misión de Santa Teresa, se puede decir que al inicio de la Conquista y mucho tiempo después el caballo estaba vedado para la mayoría de los indígenas, quienes solamente podían utilizarlo mediante un permiso especial. Entre los indios, el caballo se convirtió, principalmente a finales del siglo XVI, en un importante símbolo de status (Escalante y Rubial 2004, 402); no obstante, el empleo entre los indígenas de otros animales de carga como las mulas o los asnos era más común para transportar mercancías e incluso personas como lo demuestra la mencionada cita, la cual deja en claro que para esa fecha, 1790, los indios la misión eran propietarios de algunos de estos animales, los cuales tenían en gran valía y no estaban dispuestos a que dicho religioso estuviera obstinado en utilizarlas para consentir a sus cocineras. Pero además, se puede inferir que el religioso Francisco Larraga estaba siendo acusado por los indios de mujeriego por consentir demasiado a sus cocineras, comportamiento denunciado constantemente ante las autoridades eclesiásticas, incluso por otros religiosos (Vizuete 1992, 102).

Ante las noticias de tales acontecimientos de inconformidad, de sublevaciones y de abusos de poder el gobierno virreinal se percató de que no se podían seguir postergando los cambios en la región norte de la Intendencia de Guadalajara.

Uno de los principales promotores de la reestructuración fue el virrey Revillagigedo, quien había llegado a la Nueva España en el año de 1789. Revillagigedo era de la idea de que era necesario dotar a dicha zona de un buen gobierno en lo espiritual y temporal, por lo que de inmediato se dio a la tarea de cumplir la orden del rey de España.

El virrey, con la intención de recabar la suficiente información que le permitiera tener los elementos necesarios para reestructurar la región norteña comisionó, en el año de 1790, a un oficial del ejército permanente para que realizara una inspección a fondo. Revillagigedo decidió que la persona más idónea para realizar dicho trabajo era el capitán del regimiento fijo de infantería de Puebla, Félix maría Calleja, “oficial de guerra instruido en su profesión, buen matemático y de acreditado talento, eficacia, prudencia y conducta”.¹⁰

Ante tantas cualidades, el virrey no escatimó en proporcionar a dicho capitán los recursos necesarios para que realizar su inspección e informe, por lo que Revillagigedo otorgó a Calleja, a parte de su sueldo, que era de ochocientos pesos anuales, la suma nada despreciable de mil ochocientos pesos más. Dinero que, por disposición del virrey fue tomado de una parte del sueldo del entonces recién fallecido Francisco Martínez, capitán del presidio de San Fernando del Carrizal en la frontera de Nueva Vizcaya¹¹. Es decir, el capitán recibió un total de dos mil seiscientos cuarenta pesos por su trabajo de inspección en la zona norte.

No habiendo más que discutir, Calleja emprendió su viaje el día 12 de mayo de 1790, en compañía de dos militares del cuerpo de dragones del regimiento de México, quienes debían servirle de apoyo en su cometido.

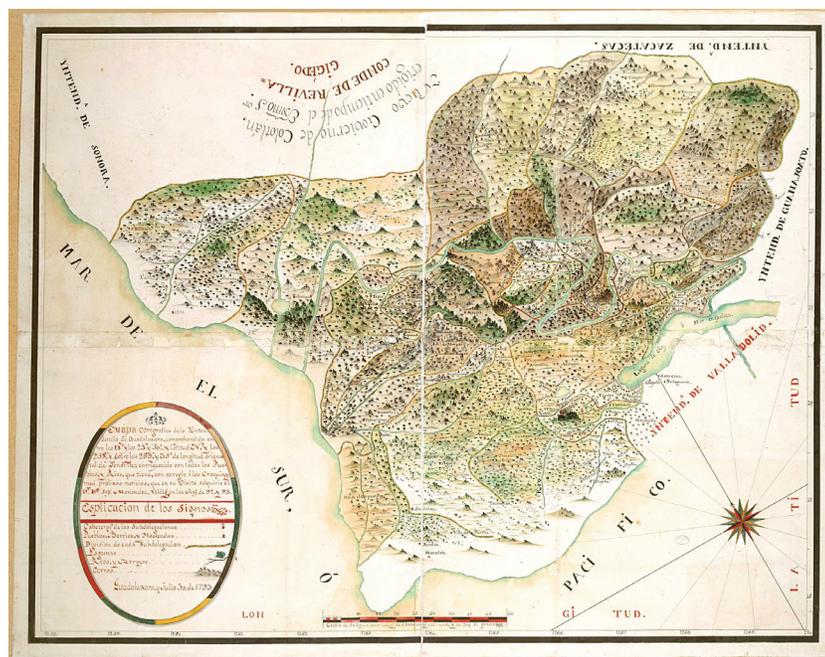
El capitán Calleja requirió, también, de criados, que seguramente fueron tomados de los diferentes pueblos y villas por donde transitó. Y un buen número de mulas de remuda; sin embargo, lo agreste de la sierra y la variedad de climas,

10. AGS, SG/IC, f. 49.

11. AGS, SG/IC, f. 50.

las acababa tanto que apenas había mula que resistía. La imagen del mapa que se muestra a continuación, cuyo autor es el visitador José Menéndez Valdés, sin duda refleja las condiciones del terreno por donde transitó Calleja: campos agrícolas y ganaderos, pueblos de indios, ríos, cañadas, cerros y barrancas (véase figura 1).

Figura 1. Mapa corográfico de la Intendencia de Guadalajara... enriquecido con todos los pueblos y ríos que tiene con arreglo a los croquis y muy prolixas noticias que en su visita adquirió el Dr. D. José Menéndez Valdés en los años de 92 y 93



Fuente: Archivo General de Indias, MP-MEXICO, 547. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N

Pese a dichas contrariedades, y una vez concluida su difícil y minuciosa inspección se trasladó finalmente a Guadalajara, con la intención de poner en orden la información que había recabado.

El informe de Calleja incluye una serie de diarios que dan cuenta de manera detallada de la geografía, el clima, la administración, la economía y la política de la región norte, pero también del estilo de vida de los habitantes, sus costumbres, su forma de vestir, de actuar, qué sembraban en sus campos, sus construcciones

civiles, religiosas y domésticas, sus miedos, sus vicios y diversiones, etcétera, lo que resulta importante porque permite reconstruir los aspectos más desconocidos de hombres y mujeres comunes que coexistieron en la zona a finales del siglo XVIII, es decir, la historia de la vida cotidiana, que da cuenta de los cambios y continuidades de las comunidades sociales norteñas dentro del marco de la vida real y material. Y comprender las causas y consecuencias de las decisiones individuales y colectivas, las respuestas de adaptación y resistencia (Gonzalbo 2006, 31), que se dieron en la zona norte, dentro de los niveles personal y social.

Los documentos que elaboró Calleja fueron recibidos por Revillagigedo, quien los envió al monarca español en espera de revisión y aprobación; sin embargo, el virrey no tuvo tiempo suficiente para llevar a cabo los cambios en la zona, pues concluyó su mandato en medio de una serie de acusaciones de parte de la élite de la ciudad de México por haber atentado contra sus intereses, lo que lo condujo a que en el juicio de residencia, que fue sometido, no saliera bien librado.¹²

Así las cosas, a la postre y con el arribo del virrey Branciforte a la Nueva España, fueron retomadas las indagaciones de Calleja sobre la región norteña, lo que dio como resultado una iniciativa del virrey de conformar un regimiento de dragones en las fronteras de Colotlán, pero también consideró apropiado establecer otro en las jurisdicciones de Aguascalientes y Santa María de los Lagos. Y se eligió la villa de Aguascalientes como centro de operaciones. Asimismo, se estableció el cuartel principal en Aguascalientes, aunque existía otro en Lagos cuyo edificio era una casa arrendada por el coronel Obregón, para ese fin.¹³ Así lo informaba Branciforte al rey en 1794.¹⁴

Empero, tendrían que pasar algunos años para que se realizaran dichos cambios, pues no fue sino hasta 1799, cuando el monarca español aprobó prácticamente todo lo referente al informe de Calleja.

12. Las leyes españolas establecían que los funcionarios de más alto rango de las colonias, comenzando con los virreyes, quedasen sujetos al juicio de residencia. Es decir, se les juzgaba por los actos negativos que pudieron haber cometido durante su mandato.

13. Archivo General de la Nación, México, (en adelante AGN), Indiferente de Guerra, v. 157b, f. s/n.

14. AGN, Correspondencia Virreyes, Branciforte, vol. 178, exp. 117, f. 147fte.

Variaciones en la cotidianidad acontecidas en la región nortea

Si bien en un primer momento Calleja había recibido la orden del virrey Revillagigedo de iniciar su informe en las villas de Lagos y Aguascalientes, y de allí pasar a las Fronteras de Colotlán y finalmente a Nayarit, vale señalar que durante su trayecto desde la ciudad de México no dejó de llamarle la atención la crisis por la que atravesaban diferentes pueblos pertenecientes a la Intendencia de Guanajuato debido a la falta de lluvias. Y si bien dichos aspectos, como el mismo lo señala, no formaban parte de su comisión no quiso dejar de informarlo al virrey.¹⁵ Así lo manifestó en su informe: “los campos están extraordinariamente áridos, y las aguas corrientes tan escasas, que aún algunos ríos caudalosos como el de Salamanca, y otros enteramente se han secado”.¹⁶

La escasez de lluvias reportada por Calleja, es un fenómeno natural que afectó a gran parte del virreinato, y ha sido estudiado ampliamente por Florescano (1969). Dicho fenómeno fue de larga duración, pero tuvo su expresión más crítica entre los años de 1785-1790, cuando hubo una escasez generalizada de alimentos para el consumo humano, en consecuencia se desató una hambruna que ocasionó muerte y dolor, además una serie de epidemias y pestes que mataron a buen número de individuos dejando pueblos de indios, ranchos y haciendas casi despoblados. Las villas de españoles también sufrieron las consecuencias de las enfermedades y la falta de alimentos, aunque en menor medida debido a la existencia de alhóndigas donde se podía almacenar una buena cantidad de granos para el consumo humano.

De igual forma, la muerte llegaba al lugar como consecuencia de accidentes, los cuales eran comunes, principalmente en la zona de barrancas donde se localizaban las minas del Real de Bolaños. Un ejemplo de lo anterior es lo acontecido a los dos militares que fueron asignados a Calleja para que lo apoyaran durante su recorrido, pues en el transcurso del viaje uno de ellos se despeñó en las sierras inmediatas a dicho Real sufriendo graves heridas, por lo que fue preciso trasladarlo

15. AGS, SG/IC, f. 131.

16. AGS, SG/IC, f. 132.

a aquel Real sin muchas esperanzas, el segundo de nombre José Segura cayó gravemente enfermo y fue necesario trasladarlo al hospital de Zacatecas.¹⁷ Es probable que Calleja haya solicitado al gobierno central la asignación de otro grupo de apoyo para lograr culminar su inspección, pues todavía faltaba un gran tramo por recorrer, pero de esto nada se menciona en las fuentes.

Otro testimonio que refleja la desesperanza que provocaba contraer una enfermedad en dicho espacio es del comandante de la provincia de Nayarit, Miguel Pericas, quien después de realizar una visita a dicha jurisdicción informó al gobierno central que no había atendido del todo sus responsabilidades porque:

al cavo de los quince días me entró grave enfermedad de una fiebre que medió tabardillo y se me hizo dissipela que me cubrió todo el cuerpo pues en la caja de dicho se me abrieron cuatro bocas, lo que me confesaron y olearon, me hicieron testar malo como estaba, y me transportaron en el pueblo de Tepic, para curarme mis males, y no he hayado más clemencia en este pueblo que es la de Dios: y todavía sigo en este pueblo, con mis males¹⁸.

El espectro de la enfermedad y la muerte siempre estuvo presente entre los pobladores de la región norte durante el periodo colonial. Los agentes transmisores de enfermedades —ratas, pulgas, piojos y animales ponzoñosos— abundaban en la zona. Pounds (1992, 283) afirma que hasta finales del siglo XIX, enfermedades como la lepra o la peste eran combatidas vía cuarentena para evitar todo contacto con los enfermos, y otras como catarros, fiebres, pústulas sarnosas, con remedios caseros, los cuales servían de nada o de casi nada. Las intoxicaciones alimentarias eran comunes y el número de quienes morían como consecuencia era muy elevado.

Las enfermedades eran comunes y muchas eran reconocidas, aunque poco se podía hacer para evitarlas o curarlas durante la época colonial. En tiempos de epidemias, los ricos se rodeaban de ramos de flores, que según se creía ahuyentaban el contagio. Cuando la enfermedad o epidemia se resistía a los remedios (sangrías, purgas o infusiones de hierbas), quedaba recurrir a la peregrinación, o bien aban-

17. AGS, SG/IC, f. 49.

18. AGS, SG/IC, f. 85-86.

donar el poblado como último recurso. Esto último se confirma con los argumentos expuestos por Calleja:

Todo lo que he visto en la Nueva Galicia, está manifestando una suma decadencia de algunos años a esta parte; en los pueblos hay muchísimas casas baldías y arruinadas, en las haciendas de ranchos muchas menos gentes y ganados de las que comúnmente ha mantenido, muchas obras derribadas, como presas, puentes pequeños y otras de esta naturaleza, y por todas partes está manifestando haber sido mucho más de lo que hoy en día.¹⁹

El panorama de desolación que expone Calleja nos permite afirmar que la región sufría una severa desarticulación como producto del abandono de pueblos y haciendas, la ruina de infraestructura, como puentes derrumbados que servían de tránsito a personas y mercancías, y las presas vacías de agua, así lo demuestran.

Las abundantes cosechas de granos para el consumo humano y la producción de ganado mayor, así como su respectiva comercialización con otras regiones eran cosa del pasado. Lo mismo ocurría con los habitantes de pueblos y haciendas, de quienes se puede inferir que si no murieron por las epidemias o el hambre, muy probablemente se vieron en la necesidad de abandonar sus casas para ir a las ciudades más próximas en busca de un pan que llevarse a la boca. Tal como aconteció en la ciudad de Celaya de la cual Calleja comentó lo siguiente: “a la ciudad de Celaya en el día le falta la mitad de su vecindario que se ha retirado a Querétaro [y] Guanajuato a buscar de que vivir”.²⁰

Para estudiosos como Miguélez y Torns (1998, 13-14) resulta importante en el análisis de la vida cotidiana tomar en cuenta los cambios significativos que se producen en las actividades laborales a través del tiempo, pues permite hacer inferencias sobre el significado del trabajo para los diversos actores sociales. En el caso que nos ocupa resulta revelador el comentario de Calleja, pues podemos confirmar la existencia de una destrucción significativa de fuentes de trabajo en el lugar, lo cual ocasionó un éxodo de personas a otras partes del virreinato.

19. AGS, SG/IC, f. 134.

20. AGS, SG/IC, f. 154.

No obstante, el capitán señaló que en el transcurrir de las semanas las condiciones climáticas de la región cambiaron, y empezaron las lluvias con una abundancia no conocida en muchos años; sin embargo, la crisis no terminó con la llegada del temporal, pues informó al virrey que los precios del maíz seguían siendo muy elevados,²¹ “a doze pesos carga, y el jornal mas alto de un peón aún quando le tuviese todo el año, no puede bastar a la manutención de la sola persona que le gana”.²²

El comentario de Calleja, se puede confirmar con el análisis realizado por Florescano (1969), sobre el elevado precio del maíz en la Nueva España para el periodo de 1704-1810. Es decir la especulación con los granos de consumo humano y de ganado no terminó de un día para otro, situación que sin duda afectó a los que menos recursos tenían.

Por lo anterior, podemos afirmar que existía una relación entre la pobreza y el hambre. Gonzalbo (2006, 209-210) considera que el hambre representaba una amenaza en las sociedades preindustriales, como la novohispana, principalmente si fallaban los mecanismos de distribución. Y en el caso de la región que nos ocupa es claro que dichos mecanismos de distribución de alimentos y mercancías se habían colapsado.

A su paso por Silao, Calleja reportó que era un pueblo con mucha gente pero arruinado por la continuación de malas cosechas, y que servía de refugio para muchos vagabundos provenientes del Real de Guanajuato, el cual distaba seis leguas. De igual manera, señaló que era un pueblo muy vicioso, particularmente en el juego de cartas, y que sus casas estaban unidas y ordenadas, y la posada era regular.²³

También, durante su trayecto por la villa de León, se percató que era un lugar fértil regado por un río, pero insuficiente para regar todos los campos agrícolas. Por ello, los naturales usaban el riego de pozos, de igual forma, se dedicaban al comercio de pieles curtidas que empleaban en la elaboración de sillas de montar, lo cual les producía gran ganancia, sus casas estaban regularmente ordenadas y sus posadas eran decentes.²⁴ Es decir, era un pueblo industrial y que sería rico si sus naturales no con-

21. AGS, SG/IC, ff. 34-35.

22. AGS, SG/IC, f. 132.

23. AGS, SG/IC, ff. 155-156.

24. AGS, SG/IC, f. 156.

sumiesen en juegos todo lo que adquieren del comercio de pieles curtidas.²⁵ Y cuando estuvo en Nochistlán denunció que el justicia del pueblo, Don Francisco de Yebra, no solamente fomentaba los juegos prohibidos en dicho pueblo, sino que él mismo jugaba con barajas señaladas, con las que se le había sorprendido más de una vez.²⁶

La definición que realizó Calleja sobre el juego naipes como un “vicio”, resulta de ser de suma importancia porque permite identificar cual era la percepción que este militar tenía sobre el ocio o tiempo libre de los individuos del lugar y como este afectaba, desde su percepción, las actividades económicas en la región. Dicha percepción, sin duda, era compartida por el grupo al que pertenecía y representaba este militar.

En ese sentido, Miguélez y Torns (1998, 15), afirman que existe una estrecha relación entre el tiempo libre con los ciclos de vida y en general con los diferentes momentos históricos. Para estos estudiosos, el tiempo libre pasa a ser no solamente un producto social, sino también un revelador social.

En la Nueva España, las fiestas se celebraban para “honra y gloria de Dios” y obtener recursos en beneficio de la comunidad. Las fiestas debían tener un patrono o un acontecimiento importante que las motivara, una ideología, una jerarquía, unos protagonistas, unos espectadores, una ética y una mentalidad. Los juegos (naipes, toros, torneos, alcancías, anillos, cañas y piñatas), eran parte esencial de la fiesta, si bien durante los primeros siglos de la colonia los nobles participaron activamente en dichas festividades, ya en el siglo XVIII, tales actividades comenzaron a discriminarse como propias de la cultura popular, sencillamente porque a partir de ese momento los nobles dejaron de compartir los gustos del vulgo. La categoría social determinó la separación en las fiestas: los grupos de la élite tuvieron espacios exclusivos y de acceso restringido para celebrar sus veladas festivas, de modo que las calles quedaron para el esparcimiento de la gente humilde (Gonzalbo 2006, 205-206).

Después de haber transitado por algunos pueblos de la Intendencia de Guanajuato, finalmente Félix Calleja se adentró a la región norte de la Intendencia

25. AGS, SG/IC, f. 144.

26. AGS, SG/IC, f. 156.

de Guadalajara por la villa de Lagos. Durante el trayecto llamó su atención no haber encontrado población ni hacienda de ninguna especie, y toda su serranía, aunque no muy espesa, le resultaba ser bastante incómoda.²⁷ Calleja describió Lagos como una población de mucha y buena agricultura, y en cuyas inmediaciones pasa un río, y aun cuarto de legua al oeste del mismo pueblo, hay un lago de donde toma su nombre, de mucha profundidad, cría este lago, mucha pesca, y emplean alguna parte de su agua en molinos y riego.²⁸

Una vez concluida su visita a la villa de Lagos, y después de haber caminado dieciséis leguas al oeste-norte arribo

[...] a la villa de Aguascalientes situada en un gran llano por el cual corre un río a poco más de un cuarto de legua de la población, sobre este río hay un puente de bastante buena arquitectura. En la inmediación de la población nacen varios ojos de agua termales con las que se riegan seiscientas huertas grandes y pequeñas que además de muchos árboles frutales contienen ciento mil trescientas noventa y seis parras que producen de cuarenta a cincuenta barriles de vino tinto al año, y muchísima uva que consumen en fruta por que así les deja mas ganancia; sus cosechas de maíz y trigo son generalmente abundantes; la cría de ganado mayor, y menor especialmente la de caballos es de mejores del reino; tienen un comercio bastante activo que les facilita su situación por ser paso necesario para tierra adentro; la población ordenada y con bastante policía y tiene dos posadas la una bastante buena; así mismo, en el año próximo pasado [1789] se ha hecho a expensas del vecindario un bordo para contener los derrames de la sierra que arruinan el pueblo, y se ha plantado una alameda bastante bien ordenada; el número de su habitantes de todos sexos, edades, y castas, llegara a nueve mil personas; cuenta con nueve iglesias con cuarenta clérigos; el temperamento es cálido, y más bien se acerca a ser frío que caliente.²⁹

La descripción que hizo Calleja de Aguascalientes deja claro que fue la población que hasta el momento más había llamado su atención. Los detalles de su relato permiten inferir que se sintió aliviado al arribar a un lugar en el cual podía encontrar las comodidades necesarias para recuperarse de las penurias del viaje. Y

27. AGS, SG/IC, f. 206.

28. AGS, SG/IC, f. 206.

29. AGS, SG/IC. f. 156.

tan satisfecho se sintió del lugar, que solicitó al virrey le enviara la correspondencia a ese lugar para evitar pérdidas y contratiempos, pues en el resto del territorio era común que se extraviara el correo.³⁰

Como bien informó el capitán, en Nueva Galicia no todas las poblaciones por las que hasta el momento había transitado tenían la misma categoría; algunas, como el caso de Aguascalientes y Lagos, eran villas, una categoría menor a la de ciudad, y otros pueblos de indios, no tanto por el origen étnico de su habitantes como por el régimen político-administrativo que les correspondía.³¹

De lo anteriormente señalado se puede decir que en Aguascalientes, a finales del siglo XVIII, se inició el desplazamiento de las actividades productivas hacia zonas alejadas del centro de la población, para evitar a los residentes en las viviendas las molestias derivadas de malos olores, ruidos trajín de los trabajadores.

Entre los cambios de la modernidad que modificaron las costumbres esta la especialización de los espacios públicos. Las manifestaciones de la religiosidad, de participación política, de júbilo, de ocio, duelo, entre otros, tuvieron sus espacios propios y peculiares (Gonzalbo 2006,185).

Cuando Calleja finalmente arribó al gobierno de las fronteras de Colotlán, creyó necesario informar al virrey de una serie de noticias que seguramente le transmitieron informantes locales o bien, documentos que localizó y revisó en los archivos de Colotlán, y que a su parecer eran importantes ser tomadas en cuenta y así lo manifestó:

de la frontera de Colotlan no hay más noticias en sus archivos que la de estar ya formado el presidio de Colotlan, en el año de mil quinientos noventa y tres, y estableció algunos indios que de Tlaxcala vinieron a poblarla, y servir de barrera a los de nación Chichimeca —estos pobladores, los nuevos conquistadores y cuantos vecinos se han establecido y establecen ella, han gozado, y gozan desde entonces el fuero militar no han pagado tributo—. El gobierno se compone en el día de veinte y seis pueblos, y los habitan once mil cuatrocientas cuarenta y cuatro personas de ambos sexos, y todas edades.³²

30. AGS, SG/IC. ff. 157-159.

31. AGS, SG/IC. f. 133.

32. AGS, SG/IC. ff. 167-168.

Al llegar a Colotlán, el teniente general de gobernador de las fronteras se puso a las órdenes del capitán Calleja, pues así lo había dispuesto el virrey Revillagigedo. La estancia de Calleja en dicha población fue más prolongada que todas las anteriores, pues al ser cabecera de las fronteras, seguramente tuvo más asuntos que tratar, sobre el poblado de Colotlan, en particular, describió que:

el lugar tiene una hermosa situación limitada por pequeñas montañas, por el que pasa un río que viene de Jerez, con bastante cantidad de agua; le habitan mil doscientas cincuenta y cuatro personas comprendidos sus dos barrios Soyatitan y Tochopa, poseen diez y ocho leguas y media cuadra de terreno, diez de panllevar, seis y media de pastos, y las dos restantes de serranía estéril; sin embargo, no tienen plantío de ninguna especie, siembran muy poco, no existe ganado de ninguna especie, buena parte de sus habitantes se emplean en transportar víveres al Real de Bolaños y en trabajar en su minas; el pueblo está Bien ordenado sus calles a cordel, sus casas regularmente trazadas aunque dispersas, y algunas vacías, la parroquia regular y muy bueno su ornamento; cada uno de los dos barrios, tiene su iglesia particular, decente, y en buen estado, hay empezada, y bastante adelantada una muy grande y demasiada costosa iglesia, construcción de piedra que hace cinco años suspendió su obra por falta de dinero, la antigua iglesia podría aprovecharse en hacer de ella granero practico, y escuela de primera letras, pues ni uno, ni otro hay en el pueblo; la casa del gobernador es grande, y de regular fabrica, pero esta próxima en ruinas. El cura habita el que era convento de religiosos Franciscanos, grande y de regular fabrica, pero casi inhabitable por ruinoso³³ [...] esta despoblación se conoce desde el año de ochenta y seis y a seguido sin intervención la miseria.³⁴

Lo manifestado por Calleja deja ver claramente la condición de miseria por la que atravesaba el pueblo de Colotlán, pues a pesar de contar con tierras de buena calidad, los lugareños no los aprovechaban por qué no contaban con suficiente semilla para sembrar, ya que ese año, 1790, consumieron prácticamente todo lo cosechado, como consecuencia de la crisis agrícola de los años anteriores cuando se perdieron las cosechas casi en su totalidad.³⁵

La propuesta de Calleja de establecer una alhóndiga en el lugar seguramente tenía como finalidad evitar la escasez de granos para el consumo humano durante las épocas

33. AGS, SG/IC, ff. 167-169.

34. AGS, SG/IC ff. 177-179.

35. AGS, SG/IC, f. 253.

de crisis, pero también destacó la necesidad de establecer una escuela de primeras letras para los niños de Colotlán, quienes no conocían instrucción alguna. No obstante, hasta el momento no existen datos que corroboren si se construyó el almacén de granos en la antigua iglesia, pero podemos inferir que por las propias condiciones del momento fue un asunto que quedó pendiente. En cambio, existe información suficiente para afirmar que no se construyó la escuela, pues posteriormente se informó que no existían fondos suficientes de la comunidad para contratar maestros.³⁶ Así pues, no es difícil imaginar el estado que presentaba el poblado: casas abandonadas, edificios civiles y religiosos deteriorados, calles en mal estado, puentes caídos, personas enfermas y en la miseria total.

El pueblo de Ostoc perteneciente al mismo gobierno de Colotlán, lo encontró prácticamente en la misma situación de miseria y abandono, pero “lo principal ha sido: el justo temor a los muchos alacranes que allí se crían, la actividad del veneno se ha vigorizado a un punto que se hace incurable su picadura”.³⁷ En consecuencia, el pueblo de Ostoc debió ser abandonado por los muchos estragos que los alacranes ocasionaron, lo mismo ocurrió en el poblado Camotlán donde sus habitantes huyeron por el mismo temor.³⁸

Dicho estado de deterioro lo reportó, también, para otros pueblos de la región, tal fue el caso de Juchipila, Jerez y Fresnillo, donde sus pobladores eran rancheros y tenían graves problemas por “haverseles muerto muchos de sus ganados, y los que les quedan están sumamente deteriorados”.³⁹

Estando en la población de Villa Nueva recibió comentarios de los indígenas del lugar de que existía un particular conjunto de pirámides y edificios de la época prehispánica,⁴⁰ de las cuales los lugareños se habían generado una serie de creencias por los ruidos que emergían de ahí, y que Calleja, una vez que indagó a fondo,

36. AGS, SG/IC f. 565.

37. AGS, SG/IC f. 173.

38. AGS, SG/IC f. 173.

39. AGS, SG/IC f. 253.

40. Este conjunto de estructuras corresponde a la zona arqueológica conocida en la actualidad como “La Quemada” localizada en el actual estado de Zacatecas. Y quién ha estado ahí se puede percatar que la descripción realizada por Calleja corresponde indiscutiblemente a lo que está presente en dicho lugar.

las catalogó como “cuentos y patrañas”, pues descubrió que dichos sonidos eran resultado del mismo viento que se colaba por una serie de ductos construidos por los antiguos habitantes,⁴¹ muy probablemente, para producir dicho efecto de asombro y temor. No obstante, la capacidad de asombro de este militar ante dichas construcciones queda en evidencia con el siguiente relato:

El quince y dies y seis los emplee en examinar un edificio anterior a la conquista, situado al norte de esta Villa [...], su fabrica de piedra cortada en laminas y colocada del mismo modo que la manpostería de ladrillo, con argamasa de tierra blanca, mezclada con paja; en los parajes más bajos y accecibles de este recinto estan cituadas con mucho disermiento adaptado a las miras de defensa, pirámides quadrangulares de dies varas de lado y como de dies y seis de altura que se conservan en buen estado [...], en las dos plazas mayores que forman, se encuentran dos grandes edificios, en el primero y más inmediato a la subida por el sur, que es un quadrilongo de treinta y sinco varas de lado mayor y dies y ocho del menor se conservan sus paredes en mui buen estado; por el interior de este edificio como a siete varas distantes de sus paredes corre pararela a ellas una línea de columnas circulares de cinco quartas de diámetro, y ocho varas de altura sobre ellas, y las paredes estrivan las maderas que cubrían la galería que dando descubierto el patio de en medio [...], puede creerse con bastante fundamento que fue fabricado de los mexicanos en alguna de sus peregrinaciones quando bajaron [del] norte.

Al arribar al Real de Bolaños se topó, del mismo modo, con que “se encontraba pobre y falta de mucha gente”.⁴² La situación de Bolaños, era verdaderamente lamentable, pues la mayoría de sus minas habían dejado de ser productivas y por consecuencia, los pobladores que en un tiempo se contaban por miles, habían optado por emigrar a otras latitudes, dicho proceso de decadencia y despoblamiento había iniciado a partir de 1788 (Carbajal 2002, 175).

Calleja reportó que el número de minas ascendía a treinta y dos, de las cuales solamente estaban siendo explotadas siete. No obstante, existía la esperanza de volver su antigua bonanza. En cuanto a las casas del lugar, estas le resultaron ser de regular construcción, no así la del Corregidor y las Casas Reales, las cuales reportó

41. AGS, SG/IC f. 166.

42. AGS, SG/IC f. 134.

como espaciosas y de buena arquitectura. La iglesia parroquial le resultó ser “menos que regular”, pero que se estaba construyendo otra mucho mejor.⁴³

Cabe recordar que uno de los argumentos que utilizaron las autoridades del centro para hacer cambios en la zona fue que era necesario reestructurar las milicias existentes en la zona, y extinguir a otras, con la finalidad de dar protección a pueblos y centros mineros. Tal fue el caso de las milicias de indios flecheros de origen tlaxcaltecas, que en opinión de Calleja ya no eran útiles, pues

en el transcurso de dos siglos los indios tlaxcaltecas que se trasladaron de pobladores a Colotlan, variaron notablemente su calidad, mezclándose con negros, coyotes, y otras castas de correspondidas costumbres que los dispone a inobediencias y a mirar con repugnancia cuanto les prohíbe llevar una vida desordenada [...]⁴⁴.

Obstinado cada día mas en sus supersticiones, robos, embriagues y obscenidades.⁴⁵

A principios de la séptima década de siglo XVIII, el distrito de Colotlán, se estaba convirtiendo en una zona de refugio para mulatos e indios prófugos de otras jurisdicciones,⁴⁶ aunque, seguramente también arribaron al lugar españoles solteros, viciosos y vagabundos que buscaban aprovecharse de la situación de desventaja en que vivían los indios con respecto a las generalidad de los españoles. Con la llegada de estos nuevos grupos la población empezó a mezclarse y a adquirir las costumbres de los recién llegados.

En opinión de Brading (1993, 21), los indios que optaron por incorporarse permanentemente a la economía española —en las haciendas, las ciudades o las minas— poco a poco se hispanizaron en el vestido, las costumbres y el idioma. Sus hijas se acostaban o se casaban con los trabajadores mestizos o mulatos, con los negros esclavos y con los capataces españoles. Sus descendientes comenzaron a integrar el grupo de los mestizos.

43. AGS, SG/IC ff. 195-196.

44. AGS, SG/IC, f. 139.

45. AGS, SG/IC ff. 20 y 21.

46. AGS, SG/IC f. 60.

No obstante, en la región norteña, no todos los indígenas se habían mezclado con otros grupos sociales, ni tampoco habían optado por incorporarse al sistema colonial, y mucho menos hispanizar sus vestimentas, tal era el caso de los indios wixaritari de los pueblos de San Sebastián, Santa Catalina, San Andrés de Teul, San Andrés Coamiata, de quienes Calleja tenía una particular opinión al considerarlos como “los más inquietos, ladrones y holgazanes”,⁴⁷ cuya vestimenta, en el caso de los hombres, se componía de:

[...] un calzón de piel abierto por las costuras y atados con muchísimas cintas y correas de varios colores que cuelgan al aire sus extremos, un algodón de manga ajustada y descalzos de pie y pierna, los solteros tienen siempre la cabeza descubierta, y los casados se la cubren con un sombrero de paja en el que ponen algún pedazo de piel o plumas [...]. Las mujeres solteras se distinguen también de las casadas, en que las primeras usan ropa casi a la altura de la rodilla, y las segundas a la de la espinilla.⁴⁸

Desde épocas remotas y, hasta donde hoy sabemos, en todos los grupos humanos organizados en sociedad, se impuso la costumbre de usar cierta indumentaria, en la cual se otorgaron elementos distintivos de hombre y mujeres. La indumentaria es un medio para comprender como se entrelazan, en la sociedad tradicional, jerarquías de consumo y sociales. Como fenómeno de información y comunicación permite descifrar el funcionamiento social de una época (Gonzalbo 2006, 229).

En el norte de la Nueva Galicia los virreyes concedieron a la nobleza indígena de origen tlaxcalteca, el privilegio de demostrar su rango mediante el uso de vestimenta española y el derecho a montar a caballo y portar armas, todo por su apoyo en la pacificación y colonización de la zona a finales del siglo XVI. Por tanto, se puede afirmar que los habitantes de los cuatro pueblos señalados no eran integrantes de dicha nobleza, sino que formaban parte de los pobladores originales de la región, es decir, los actuales wixaritari o huicholes; no obstante, es claro que por indumentaria y lucir sus respectivos adornos buscaban hacer patente el rango que poseían. En otras palabras, dar a conocer su lugar en la sociedad.

47. AGS, SG/IC, f. 174.

48. AGS, SG/IC, f. 250

Con la visita a los pueblos mencionados, Calleja dio por terminada su inspección al gobierno de las fronteras de Colotlán el diecinueve de septiembre de 1790. A partir de ese momento se dispuso continuar su empresa en la provincia de Nayarit, partiendo desde la población de Sombrerete; sin embargo, la crecida de los ríos le impidieron continuar con su viaje, por lo que decidió poner en orden la información que hasta, el momento había recabado; empero, no encontró en dicho pueblo ningún escribano que realizara el trabajo, por lo que se vio en la necesidad de regresar a Aguascalientes, y esperar nuevas órdenes del virrey Revillagigedo.⁴⁹

No obstante, correspondería al sucesor de Revillagigedo, el marqués de Branciforte, llevar a cabo lo planeado por su antecesor tomando como base el contenido del informe que, cuatro años atrás, realizó Félix María Calleja. Finalmente y después de haber transitado por poco más de a cuatro meses por la zona, Calleja dio por terminado su trabajo y se dirigió a Guadalajara a planear su retorno a la ciudad de México.

Conclusiones

Este artículo tuvo como propósito analizar ciertos aspectos de la vida cotidiana que sufrieron alteraciones o variaciones en la región norte de la Intendencia de Guadalajara como consecuencia de la crisis agrícola de 1785. Por ello, se comisionó al capitán Félix María Calleja la realización de un detallado informe de dicha región en 1790. Asimismo, se logró contribuir a un mejor conocimiento de los efectos provocados por dicho fenómeno climático en un espacio poco estudiado, y que afectó de manera considerable a los diferentes grupos sociales y que contribuyó a la generación de un proceso de dislocación de la región por más de un lustro.

Se logró dar cuenta de cómo a finales del XVIII, el poder colonial presentó una marcada necesidad de actualizar su conocimiento sobre la región norte de la Intendencia de Guadalajara debido a una serie de noticias que hacían ver la zona como inestable por las constantes incursiones que realizaban grupos de indios

49. AGS, SG/IC, f. 143.

norteños con intención de cometer robos a haciendas y reales mineros, pero también por la conducta inapropiada de algunos religiosos y autoridades civiles en dicha zona. Por ello, se comisionó al capitán Félix María Calleja la realización de un detallado informe de dicha región en 1790.

El informe de Calleja permitió al gobierno central conocer al detalle la geografía, el clima, las características físicas de la población y, particularmente, sobre la existencia de recursos naturales principalmente la plata. Esto último era importante para las autoridades porque en la minería debía fincarse la revitalización de la exigua economía imperial. De igual forma, proporcionó nuevo conocimiento acerca de sus habitantes; cuantos eran, a qué estamento social pertenecían, qué edades tenían, a qué se dedicaban, si eran dóciles o no a las autoridades. Esta información, sin duda, era necesaria para que el gobierno central tomara decisiones en torno al gobierno y la administración de la región. En ese sentido, vale destacar que, si bien la elaboración de dicho informe involucró una serie de negociaciones entre las diferentes autoridades del centro y la zona norte, también implicó el desgaste y la pérdida de vida de personas involucradas en tal empresa.

La gran capacidad de observación y un no menor grado de sensibilidad de Calleja ante los detalles, ha permitido conocer aspectos de la cotidianidad de algunos grupos sociales de la región. Es decir, cómo vestían, de los adornos que utilizaban en su indumentaria para distinguirse entre ellos y el resto de los habitantes de la zona, de cómo eran sus casas y de qué material estaban construidas, el tipo de alimentos que consumían, en qué condiciones se encontraban sus templos y calles, los peligros y riesgos que debían enfrentar ante la abundancia de animales ponzoñosos, cuáles eran sus diversiones, sus hábitos, y costumbres, las enfermedades que los afectaban, pero también sus vicios y temores.

Así, el informe de Calleja es un documento de gran valor histórico porque ha permitido reconstruir los aspectos más íntimos y desconocidos de los grupos sociales que habitaban la región norte de la Intendencia de Guadalajara a finales del siglo XVIII.

Referencias

Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1967. *Regiones de Refugio*. México: Instituto Nacional Indigenista.

Archivo General de Indias (AGI), MP-México, 547. Mapa corográfico de la Intendencia de Guadalajara... enriquecido con todos los pueblos y ríos que tiene con arreglo a los croquis y muy prolixas noticias que en su visita adquirió el Dr. D. José Menéndez Valdés en los años de 92 y 93, http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N

Archivo General de la Nación (AGN), México, Indiferente de Guerra, vol. 157b, f. s/n., Correspondencia Virreyes. Branciforte, vol. 178, exp. 117, f. 147fte.

Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra /Informe de Calleja (SG /IC), ff. 86, 134, 156, 166, 173, 253, 565, 60, 144, 20, 21, 177, 179, 195, 196, 132, 139, 143, 154. 206, 250, 253, 47, 49, 50, 85, 155, 167, 169, 34, 35, 133, 167, 168, 156, 157, 159, 174; Leg. 7016, exp. 9, ff. 26v y 27.

Brading, David. 1993. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Burke, Peter. 2000. *Historia y Teoría Social*. México: Instituto Mora.

Carbajal López, David. 2002. *La minería en Bolaños 1748-1810*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara.

Commons, Áurea. 1993. *Las intendencias de la Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Escalante Gonzalbo, Pablo y Rubial García Antonio. 2004. “La educación y el cambio tecnológico”. En *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo I. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, coord. Pablo Escalante Gonzalbo, 391-411. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

Fábregas Puig, Andrés. 1997. *Ensayos Antropológicos 1990-1997*, Chiapas, México: Gobierno del Estado de Chiapas-Unicah.

Florescano, Enrique. 1969. *Precios del maíz y crisis agrícola en México 1708-1810*. México: El Colegio de México.

García Rojas, Irma Beatriz. 2006. “Poder y Territorio en México”. En *Viejas y nuevas alianzas entre América latina y España. XII Encuentro de Latino Americanistas españoles*. Santander, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/10/42/83/PDF/GARCIA_ROJAS.pdf

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 2006. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 2009. *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

Heller, Agnes. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México: Grijalbo. Traducción de Manuel Sacristán.

Miguélez Faustino y Torns Teresa. 1998. “Introducción al análisis del trabajo y de la vida cotidiana” 9-25, *Papers*. 55, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45627>.

Pounds, Norman. 1992. *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*. Barcelona, España: Editorial Crítica. Traducción de Jordi Ainaud.

Serna, Justo y Pons Anaclet. 2013. *La historia cultural*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Van Young, Eric. 2007. “De razones y regiones”. En *Historia regional. El centro occidente de México: siglo XVI al XX*, coord. Gladys Lizama Silva, 13-33. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Vizueta Mendoza, Carlos. 1992. “Eclesiásticos y vida cotidiana en la Castilla del siglo de oro”. En *Visiones y Creencias, IV Anuario conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América*, 85-113. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

